

sión, los otros para su perseverancia, y á todos para su gloria; á las almas del purgatorio, del mayor de los sufragos y de su más dulce consuelo; á la Iglesia católica, del auxilio más poderoso, del gozo más inefable y del escudo más fuerte; al mundo entero, de su más valiosa protección y del elemento más preciso para su conservación.

Por lo tanto, si un cristiano no pudiere consagrar al servicio de Dios más que media hora cada día, en nada puede emplearla con más provecho, ni nada será más útil á la gloria del Señor, á la salvación de su alma y al bien general de la Iglesia, que asistiendo atenta y piadosamente al santo sacrificio de la Misa. En ella nos da el Padre celestial á su Hijo unigénito, y juntamente con El todos los bienes (1); nos da sus méritos, sus satisfacciones y sus impetraciones infinitas; nos da todas las inefables riquezas de su Corazón divino, para que las hagamos nuestras tanto cuanto seamos capaces de recibirlas.

Repare bien cada cristiano cómo aprovecha tan grandioso tesoro; repare cuántas Misas oye, cuántas puede y debe oír, y cuál es el fruto que de ellas reporta; repare si por ventura se halla pobre, pudiendo ser riquísimo; repare la cuenta que ha de dar á Dios de sus talentos y de sus dádivas desperdiciadas; y para que nadie en esto pueda sufrir engaño, intentamos declarar ahora la participación que podemos tener en el santo sacrificio de la Eucaristía.

(1) Qui proprio Filio suo non peperit, sed pro nobis omnibus tradidit illum, quomodo non etiam cum illo omnia nobis donavit?

CAPÍTULO XXVI

Participación de los frutos de la santa Misa.

1. Importancia de este capítulo.—2. Quiénes son los oferentes.—3. Dos especies de frutos.

DESPUÉS de haber declarado los frutos ó efectos de la santa Misa en general, ora en la Iglesia triunfante, ora en la purgante, ora en la militante, es de suma importancia para la práctica de la vida espiritual que señalemos quiénes son en la tierra los partícipes de dichos frutos, y cuánto y de qué modo pueden hacerlos suyos; pues ¿de qué nos serviría poseer tan rico tesoro, si no sabemos aprovecharnos de él? Al efecto, y por ser asunto muy complicado, recordaremos, por vía de exordio, quiénes son los que ofrecen á Dios Padre el augusto Sacrificio y de qué manera le ofrecen, porque esto arroja mucha luz sobre lo que después diremos.

1. El principal oferente es Cristo nuestro Señor, que lo hace, no solamente como persona particular, sino como cabeza de la Iglesia y mediador entre Dios y los hombres.

El segundo oferente es la Iglesia, como esposa amadísima de Jesucristo, quien la dejó el augusto Sacrificio para que pudiera ofrecer á Dios un don digno de su infinita grandeza (1).

Ofrece también la Misa el sacerdote que celebra, obrando como ministro en nombre de Jesús, en nombre de la Iglesia y en nombre propio como persona particular, pues el carácter público de su sagrado ministerio no impide que añada su intención propia.

Por último, ofrecen, en cierto sentido, el santo Sacrificio, cada uno de los fieles que cooperan á él en algún modo como ayudan-

(1) Ut dilectae sponsae suae Ecclesiae visibile, sicut hominum natura exigit relinqueret sacrificium. (Trident., 1, c., cap. I.)

do al altar, asistiendo en el templo con la mente y con el cuerpo, ó sólo con la mente, dando el estipendio, cera, etc.; pues á todos éstos es muy justo que les corresponda un fruto especial del Sacrificio eucarístico.

3. ¿De qué modo y en qué extensión reciben cada uno de dichos oferentes del fruto de la Misa? Esto es lo que interesa esclarecer, y decimos: hay frutos procedentes de la Misa *en sí misma, en virtud de lo obrado en ella*, y otros que traen su origen *de las disposiciones* de los que las celebran ó asisten devotamente á su celebración, ó sea *en virtud de lo que obran*. En cuanto la Misa es una acción divina de Jesucristo, que la ofrece á su eterno Padre, produce efectos *independientes del mérito y de la devoción del celebrante y de los concurrentes*; mas en cuanto es una acción personal del sacerdote que celebra ó de los fieles que asisten, sus efectos son mayores ó menores, según las disposiciones de dicho celebrante ó asistentes. Así, pues, dos cosas habremos de explanar en el presente capítulo:

1.º Los frutos de la Misa por su propia virtud.

2.º Los que produce en virtud de nuestras obras.

§ I

DEL FRUTO DE LA MISA POR SÍ MISMA

(*Ex opere operato.*)

4. La Misa es lazo de unión entre los hombres.—**5.** Fruto de la Misa por sí misma (*ex opere operato*).—**6.** La impetración y sus efectos.—**7.** Se extiende á los cooperantes.—**8.** Ejemplos.—**9.** Se resuelve una objeción.

4. Es cosa que admira el tesoro inmenso que tenemos en la santa Misa, y lo poco estimado que es de muchos cristianos; prueba clara de que no le conocen ni le consideran. «Al pie del altar, y mientras que se ofrece en él el Santo Sacrificio de la Eucaristía, es también donde todos los fieles de una misma Iglesia y todas las iglesias dispersas por la superficie de la tierra, unidas en espíritu á un mismo Pastor, repitiendo el mismo Símbolo, dirigiendo á Dios las mismas preces, y ofreciendo por los mismos fines la misma Víctima, confiesan la misma fe, se obligan á cumplir los mismos deberes, practican el mismo culto, reconocen la misma cabeza, se unen á un centro común y le tributan el homenaje de su reconoci-

miento por la luz de la enseñanza que de él reciben.» (Raulica). Este beneficio grandioso sería ya inestimable, aunque otro no hubiera; mas él es sólo el comienzo de una serie indefinida de otros mayores, casi imposible de explicar.

5. La santa Misa, por su propia virtud, independientemente de las disposiciones del celebrante y del fervor de los asistentes, en cuanto es *acción del mismo Cristo*, y Sacramento á la vez que Sacrificio, es una copiosísima *aplicación* de los méritos del mismo Cristo y del cruento sacrificio de la cruz; de tal manera, que es efficacísimo para apartar de nosotros todos los males y procurarnos todos los bienes. En la cruz mereció el Señor por nosotros; en el altar se nos aplican sus méritos. El sacrificio de la cruz fué *meritorio, satisfactorio é impetratorio*, verdadera y propiamente; porque entonces Cristo vivía en carne mortal y pudo merecer, impetrar y satisfacer; mas el sacrificio de la Misa, en sí mismo, y como acción de Cristo, hablando con propiedad, sólo es *impetratorio y propiciatorio*, porque ahora Jesús es inmortal, impasible, y no puede merecer ni satisfacer (1).

6. Por esta razón, cuando se dice que la Misa, en cuanto acción de Cristo, es un sacrificio *satisfactorio*, se ha de entender en razón á la cosa que impetra. Se dice *expiatorio*, porque impetra la remisión de la culpa; se llama *meritorio*, porque impetra la gracia de obrar bien y de adquirir merecimientos (2), y de esta suerte en la impetración lo tenemos todo (3).

Tenemos que la justa indignación de Dios contra nosotros merecida, ya por nuestros pecados aún no perdonados, ya por la pena que ellos reclaman después de remitida la culpa, *queda aplacada*, y Dios inclinado á no castigarnos y á no negarnos los más copiosos auxilios de su gracia divina. Es decir, que por la santa Misa en sí misma, el Señor se inclina á concedernos todo género de bienes espirituales, y aun los temporales que convengan para la salvación de nuestras almas.

Tenemos, digámoslo así, en nuestras manos la *gracia de la*

(1) *At meritorium non est parte Christi, sed meritorium, quae Christus comparavit, applicativum; siquidem etiam in Christo merendi facultas limitibus vitae ejus terrestri concluderetur.* (Lehmkuhl, De Euchar. ut Sacrif. §. II, n. 169.)—*Fructus sacrificii non est ex eo, quod Christus sic offerendo quasi de novo satisfaciatur, quia non est in statu satisfaciendi.* (Suárez, Disput. 79, Sect. 1.º n. 4 y Sect. 2.º n. 3.)

(2) Véase Tannero, trac. IV, d. 5, q. IX, dub. IV, n. 84, y Lehmkuhl, De Euchar., ut Sacrif.

(3) *Sed effectus omnes continentur sub ratione sacrificii ut impetratorii et propiciatorii.*—(V. Trident., sess. 22, cap. I et II, cum can. 3.)

conversión, por la cual somos excitados á la contrición de nuestras culpas, á realizar actos expiatorios y á reconciliarnos con Dios.

Tenemos, por consecuencia, que la santa Misa realiza *la remisión de los pecados*, no ya de una manera *directa é inmediata* como los Sacramentos, sino *mediante* dicha gracia de conversión; con la particularidad de que los Sacramentos confieren la gracia únicamente á los que son dignos, mas la Misa la granjea para todos, tanto para los justos como para los pecadores.

Tenemos que, por la misma acción de Cristo en la santa Misa, en cuanto es propiciatoria, nos perdona el Señor alguna parte de las penas temporales debidas por nuestras culpas, borradas ya por el Sacramento de la Penitencia; y esta gracia se extiende á las ánimas del purgatorio, las cuales quedan inmediatamente aliviadas en sus penas (1).

Tenemos que Cristo nuestro Señor se ofrece en el santo Sacrificio, no sólo por la expiación de los pecados de los fieles vivos, no sólo por la remisión de las penitencias que ellos debían hacer, no sólo por las satisfacciones que tenían que pagar, y por las otras necesidades que ellos tengan, sino, también por los fieles difuntos que murieron en gracia de Dios, y que no pueden entrar en el cielo por no estar suficientemente purificados (2).

Tenemos que la fuerza impetrativa de la Misa, *por sí misma*, nos fortalece para obtener la *victoria de las tentaciones*, ya alcanzándonos del Señor gracias actuales más eficaces, ya disminuyendo ó quitando las tentaciones mismas y los peligros de caer en ellas.

Tenemos que por dicha impetración podemos alcanzar *deseos y ocasiones de practicar obras buenas* y de adelantar en la vida espiritual, lo cual es de suma importancia para ser convertidos, santificados, purificados, y para obtener el don de la perseverancia y el aumento de gracia y de gloria venidera.

Tenemos, por último, una protección singular de la divina Pro-

(1) Qua propitiatorium sacrificium Missa, quatenus Christi actio est, delet aliquam partem poenae temporalis, quae post peccata deleta quoad culpam, est residua: ita ut ille, pro quo Missa offertur, nisi ipse obicem ponat, remissionem aliquam poenae temporalis consequatur. (Lehmkhul, lug. cit. n. 171. Eucharistiae sacrificium ex opere operato aliquid temporalis poenae remittit.—Impetrare potest hoc Sacrificium remissionem temporalis poenae.—Impetrare etiam potest vires ad opera poenitentiae prastanda.) (Véase Suárez, *De Sacrific.* Disput. 79. Sect. 6.^a n. 1 y 4.)

(2) Trident., sess. 22, c., 2.—Esta remisión de las penas se realiza en más ó en menos según la voluntad de Dios, que por eso el santo Concilio de Trento no dice que la Misa *libra* absolutamente del purgatorio, sino que *ayuda ó alivia* á las ánimas en sus sufrimientos. (Sess. 25.)

videncia en todas nuestras necesidades espirituales y temporales, pudiendo estar seguros que aun los *bienes materiales* de todo género nos serán concedidos por la santa Misa en la medida que según la voluntad de Dios nos sean necesarios para alcanzar nuestra eterna salud.

Refiere San Bernardo de Puerto Mauricio que tres negociantes, habiendo vendido sus mercancías en una feria, se disponían á volver á sus casas. Era sábado por la noche, y uno dijo: «Nos marcharemos el lunes, para no perder mañana la Misa: «Pero los otros dos contestaron: «De ninguna manera: mañana por la tarde queremos estar ya en nuestro pueblo.» El primero, resolviendo quedarse, trató de persuadirlos á que hicieran lo mismo; pero ellos muy de mañana, montaron á caballo y emprendieron el viaje; presto llegaron al río Corfuone, y, al pasar por el puente de madera, se rompió éste y cayeron al río. A los gritos de ¡socorro! acudieron algunos paisanos, pero sólo lograron traer á la orilla sus cadáveres. Entretanto, el tercer negociante, después de haber oído Misa, se puso en camino, y al llegar al río y ver lo ocurrido, levantó las manos al cielo y dió gracias á Dios, porque, en virtud de haberse esperado á oír el Santo Sacrificio, le preservó de muerte tan desdichada. (Deharbe.)

7. Mucho deseamos que esta doctrina quede indeleblemente grabada en el corazón de los hombres y que todos entiendan la inmensa eficacia de la oración de Cristo en el Santo Sacrificio, pues basta que sea hecha por el sacerdote en su nombre para que granjee los magníficos bienes referidos, no sólo para aquellos por quienes la Misa se ofrece, sino para todos los que, unidos al sacerdote, sean coferentes. Tanto más, cuanto el divino Salvador, no sólo ruega á su Padre celestial por el ministerio de los presbíteros celebrantes, sino que hallándose Él en verdad presente en el altar, personalmente intercede por los hombres, y ruega al Padre, ofreciéndole sus méritos infinitos, para que la petición sea en todo escuchada y atendida. ¡Oh si á lo menos los cristianos entendiéramos bien la mina inagotable de oro espiritual que el Señor nos dejó en la santa Misa! ¡Cuán de otra manera obraríamos y cómo se desperdiciarían en nuestro corazón deseos vehementes de oír, una y otra, y muchas Misas cada día! ¡Con qué devoción asistiríamos al Santo Sacrificio!

8. De San Luis, rey de Francia, se refiere que era raro el día en que no oyera dos Misas, y frecuentemente asistía á tres ó á cuatro; y como llegara á sus noticias de que alguno de sus nobles

cortesanos le murmuraban sobre esta piadosa costumbre, respondió; «Si yo empleara doble tiempo en jugar á las cartas ó en correr por los bosques en pos de los venados ó de las perdices, tal vez se me alabaría, y ninguno diría que obraba mal.» (Rayn., an. 1270, n. 19.)

Más hizo San Wenceslao, rey de Bohemia, pues no contento con asistir diariamente al Santo Sacrificio, hacia la vendimia con sus propias manos, como olvidándose de su dignidad real, para después enviar el vino á los sacerdotes que habían de celebrar. (Osorios, *in histor.*, tomo IV, *Conc. de Missa.*)

Y aún más de admirar fué el célebre Tomás Moro, Canciller de Inglaterra, quien, como oyera Misa todos los días antes de comenzar ningún negocio, fué visitado por el Rey en ocasión que la estaba oyendo, y llamándole el Monarca por tres veces, no quiso ir hasta que fué terminado el Santo Sacrificio. Y como alguno de los enviados le arguyera por su falta, contestó: «Estaba prestando obsequio á un Señor más grande, y convenia atenderle á El primero.» (Surio, *Vita*, VI.)

9. No queremos terminar este punto sin responder á una objeción que la ignorancia pudiera hacer. Hela aquí: «Si tanto vale una Misa; si en ella se encuentran todos los bienes, si Cristo mismo es el agente principal y su Eterno Padre no puede menos de oírle, basta que yo oiga una Misa, y añadiendo atrición sobrenatural, quedaré justificado.»—No, cristiano mío; la Misa no está instituida para causar la gracia santificante inmediatamente, sino para conseguir las gracias actuales necesarias para la justificación por el Sacramento de la Penitencia ó por la contrición perfecta, con ánimo de confesar, cuando sea necesario.

Además, el *efecto impetratorio* de que venimos hablando no es absolutamente infalible respecto del beneficio especial que por la Misa se quiere obtener; porque aunque la oración hecha en ella por el mismo Cristo sea excelentísima, sin embargo, no siempre se cumplen en nosotros las condiciones que se requieren para que las oraciones hechas por otros sean eficaces. Por ejemplo, si Jesucristo pide para nosotros la gracia de ser buenos, y nosotros, en el libérrimo uso de nuestra libertad, resistimos á sus gracias y nos empeñamos en ser malos, claro es que la Misa no surte su efecto; porque no es según la voluntad de Dios ó de Cristo el que todos los hombres, cualesquiera que sean sus condiciones y la perversidad de su voluntad obstinada, hayan de ser salvos, sino únicamente los que en algún modo cooperan á sus gracias. Por otra parte, si los

hombres oyen ó mandan aplicar una Misa para conseguir una gracia que les es nociva, Cristo nuestro Señor, que sabe mejor que nosotros lo que nos conviene, no siempre se une á nuestro deseo; tal vez pida al Padre celestial lo contrario, como más beneficioso para nosotros y como más conforme al divino beneplácito (1).

Hechas estas aclaraciones, para que nadie caiga en error, pasemos ahora á inquirir lo que propusimos en segundo lugar, á saber:

§ II

LOS FRUTOS DE LA MISA EN VIRTUD DE NUESTRAS OBRAS (*Ex opere operantis*).

10. La Misa, en virtud del operante, es *meritoria, satisfactoria é impetratoria*.—11. Para los que no están en gracia sólo es *impetratoria*.—12. La impetración es eficazísima por la mediación de la Iglesia.—13. Fruto personal.—14. Fruto particular.—15. Fruto asistencial.—16. Fruto general.—17. Resumen y conclusión.

Asombrada sin duda, queda el alma cristiana al considerar los maravillosos frutos de la Misa, en cuanto es una *acción soberana de Cristo nuestro Señor*, independiente del mérito y de la devoción del celebrante y de los fieles que á ella concurren; mas el prodigio sube de punto si se añaden aquellos otros frutos que corresponden á la acción personal del sacerdote que celebra y de las demás personas que en algún modo contribuyen á la celebración, ora como *ministros* ayudantes, ora como meros *asistentes*, ora como *sufragantes* de los dispendios materiales que dicha celebración origina.

10. Bajo este nuevo aspecto, nadie ignora que son acciones virtuosas en gran manera, y que por lo mismo, quien las practique ha de percibir, por modo excelentísimo, los frutos espirituales y corporales que el Señor otorga á las buenas obras, con tal que por nuestra parte reunamos las condiciones que ellas exigen; siendo cosa clara que la santa Misa producirá en nosotros frutos de santidad y de fervor más ó menos grandes, según que nuestra alma se halle más ó menos dispuesta para recibirlos. Por eso interesa mucho celebrar, asistir ó contribuir al Santo Sacrificio, pero con las condiciones debidas. Si uno concurre á los misterios divinos mal dispuesto, peor intencionado y en actitud irreverente,

(1) Sobre este punto, véase Lehmkühl, *De SS. Euchar. ut et Sacrif.*, § II.